



**Magister en Educación
Mención Gestión De Calidad**

Trabajo de Grado

**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo
Sala Cuna Caminito de Estrellas**

Docente: Amely Vivas Escalante

Alumno: Cecilia González Suazo

Universidad Miguel de Cervantes

Concepción – Chile ,22 de agosto 2021

Índice

Resumen	3
Introducción	4
1. Marco Teórico	6
2. Marco Contextual	11
3. Diagnóstico Institucional	28
4. Análisis de resultados	37
5. Plan de mejoramiento	41
Bibliografía	46
ANEXOS	47

Resumen

En la actualidad 2021 ha sido un desafío de los equipos escolares y ha dejado importantes lecciones al sistema educativo en general, develando no solo lo que “falta” (brechas en acceso, conectividad y capacidad de uso de tecnologías digitales principalmente, ampliamente señaladas en diversos informes y estudios), sino también las capacidades y recursos que sí están presentes en el sistema educativo, pero cuya relevancia puede ser redimensionada a la luz de los ajustes y adecuaciones que hubo que realizar para poder dar continuidad a los aprendizajes (Mineduc, 2021).

Uno de estos recursos institucionales el añorado es el PME, herramienta de gestión y planificación estratégica que permitió que los establecimientos pudieran reorientar sus objetivos y actividades en función de las necesidades emergentes, estableciendo las prioridades y urgencias de cada comunidad educativa. Este documento comprende El plan De mejoramiento educativo de la Sala cuna “Caminito de estrella” pudiendo esclarecer el rumbo de esta institución escolar y cuales son los planes de mejora en los próximos años evidenciando Fortalezas y debilidad y proyectando una identidad amparada en la vinculación con el medio y profesionalización de los recursos humanos.

Introducción

El enfoque del Plan de mejoramiento educativo P.M.E está centrado en declarar los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, en consecuencia, del análisis y reflexión en torno al PEI como base sustancial para el mejoramiento continuo.

Lo más relevante de este documento declarativo es poder constatar que el PME ha llegado a demostrar ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que los establecimientos educativos la apropien e implementen de acuerdo con sus necesidades. Esto no es un mero trámite más para distribuir recursos, ni para planificar acciones generales para todos los establecimientos del mismo sostenedor y/o corporación Educativa, ya que cada comunidad educativa tiene necesidades, capacidades y contexto que son propios y particulares. Lo anteriormente mencionado debe de poder afianzar la confianza, la importancia estratégica, no solo como un proceso de autoevaluación institucional, el seguimiento constante de la mejora institucional que permita un objetivo claro sin decaer en momentos inciertos o problemáticos, sino facilitar procesos de mejora continua, sin menoscabar las problemáticas contrastantes que los aquejan.

El PME debe incorporar como un instrumento de suma importancia viable, previsualizado, aunque es apresurado decir que ayudar a responder o soslayar totalmente lo dinámico del ámbito educativo. Se debe de poder evidenciar la importancia de los vínculos, del cuidado mutuo y la convivencia escolar, la necesidad de implementar procesos de monitoreo y retroalimentación formativa progresiva, la flexibilidad de los cambios, entre muchos otros factores.

El Ministerio de Educación postula (Mineduc, Proyecto de Mejoramiento Escolar, 2021) propone focos a considerar para la elaboración del PME, sobre la base de la revisión

de las acciones declarativas y los grandes desafíos que se imponen para un futuro venidero , avanzando progresivamente en procesos de actualización y modernización del sistema escolar apoyado por estudios internacionales e investigaciones que permitan desarrollar las habilidades necesarias para el siglo XXI.

Es importante destacar que, si bien no todos los desafíos son abordables en un corto plazo a través del PME, resulta un documento clave que lo que se identifique, planifique e implemente, la destinación de los recursos a través de los esfuerzos institucionales enfocándose en los aspectos relevantes que contribuyan a alcanzarlos.

En los siguientes incisos se podrá evidenciar la creación de un Proyecto de Mejoramiento educativo por parte de La sala Cuna “Caminito De Estrellas”, ubicada en Punta de Parra, Tomé ubicado en la VIII región Del Bío bío. Se puntualizará desde el contexto social para llegar a acercarse a cuáles son las necesidades y caminos a seguir por parte de esta institución educativa en aras de una mejora constante y progresiva en el tiempo.

1. Marco Teórico

Se recopilaron antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta el proyecto de investigación, para dar inicio a un análisis sustentado en la teoría de la práctica educativa la cual sustenta la práctica y desarrollo del Proyecto de mejoramiento educativo amparada sobre una visión epistemológica y teórico sólida.

constructivismo social

En el año 1998 se crea la reforma de la educación parvulario, en la cual se incorporan nuevos conceptos y perspectivas respecto a las potencialidades de los 10 niños y niñas, poniendo especial énfasis a su entorno sociocultural.

En el 2001 se aprueban las bases curriculares de la educación parvulario, donde sus principales objetivos son: – Mejorar sustantivamente la calidad de la Educación Parvularia, favoreciendo los aprendizajes relevantes y significativos, asegurando su equidad, y la participación familiar y de la comunidad nacional. – Contar con un marco curricular para el nivel, que defina objetivos y contenidos esenciales orientadores en especial sobre el para qué, el qué y el cuándo aprenden los párvulos, estableciendo una base cultural esencial para todos ellos. – Dar continuidad, coherencia y progresión al currículo de la Educación Parvularia con respecto al de la educación general básica, posibilitando una mayor articulación entre ambos niveles. – Entregar orientaciones sustanciales al conjunto del sistema de Educación Parvularia, para que puedan ser desarrolladas por las distintas modalidades y programas (MINEDUC, 2010). Dichas bases visualizan a las niñas y niños tras un enfoque interdisciplinar y amparado bajo un enfoque constructivista ya que como postula (Baquero, 1996) colaborativo es un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo para la construcción colectiva de significados comunes es decir construir significados con el entorno por aquella premisa

es necesario el estudio de la comunidad escolar y el individuo como intercede en este en aras de la promulgación de mejoramiento continuo.

Es decir, se postula que dada la educación en la actualidad se ha reforzado el concepto de la interacción social, ya que el aprendizaje despierta en el educando una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar. “Cuando el educando está en interacción con las personas que lo rodean y en cooperación con alguien que se le parece, tarda menos en resolver problemas con la ayuda de un adulto o de compañeros más capaces que si lo hiciera solo. Con ello, aparte de permitir que los iguales ejerzan el papel de mediadores, se favorece la interiorización de los procesos cognitivos y sociales implicados (Monereo, 2003) Es decir al saber su contexto y mediarlo con un educando a la par se pueden mediar procesos de aprendizaje más efectivos.

Convergencia educativa / Familia y comunidad

En la actualidad los establecimientos educativos, deben crear estrategias donde las familias se sientan empoderadas de su labor es decir se incluyan en las decisiones educativas de los educandos, sin dejar de lado su crecimiento personal y profesional.

Esto es una de las problemáticas que aquejan al sistema educativo menor desafío del establecimiento, puesto que sus actores internos (directora, educadoras) piensan que la participación de las familias es solo de manera presencial y si no puede ser de esta manera, se convierten solo en proveedores que satisfacen necesidades, pero no como actores. Lo cual se contrapone por la visión que tiene el Mineduc donde en su referente curricular (Mineduc, 2021) hace referencia a lo expresado en la política de calidad: reconoce a las Familias en su diversidad y como los primeros educadores, promueve una estrecha alianza con ellas, mediante su participación permanente en los procesos educativos, valora y busca fortalecer sus competencias parentales para una crianza amorosa y respetuosa de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas”. Es decir, la mejora con el medio social aunado además que la interacción y suministrar elementos sino a la ayuda y el trabajo colaborativo estrecho con esta. Así como postula construyendo significados con la comunidad escolar y su sociedad próxima.

Mejoramiento continuo

Existe numerosa literatura, de larga data ocupada del tema del mejoramiento escolar. Se identifican al menos dos corrientes epistemológicas que ayudan a vislumbrar el PME; estas son las corrientes de Efectividad Escolar y de Mejoramiento Escolar. Si bien es importante y necesario considerar estas dos corrientes, excede al propósito su profundización. En este marco, entendemos el concepto de mejoramiento continuo como postulan (Salas, 2009) la instalación en un establecimiento escolar de prácticas institucionalizadas orientadas al logro del aprendizaje de sus estudiantes y a todas las condiciones que esto implica. Además, como se trata de prácticas institucionalizadas, estas deben ser sostenibles en el tiempo es decir ir mejorando en el tiempo de manera progresiva, lo importante de visualizar esto es ver cuanto es el avance y cuales son los nuevos cambios que se deben efectuar en aras de una mejora en la educación en este caso preescolar.

Por lo general, se sostiene que las escuelas en mejoramiento continuo adhieren a ciertos patrones como: un liderazgo pedagógico centrado en el aprendizaje, uso de datos e información disponible para tomar decisiones y existencia de una institucionalidad básica para el funcionamiento (David, 2008) es decir la mejora continua debe de poder sustentarse en un Líder que busque resultados observables teniendo en cuenta factores como comunidad escolar , vulnerabilidad social y vinculación. Es de suma importancia como postulan diversos autores evidenciar el mejoramiento continuo como un mejoramiento en base a las vivencias y su contexto cultural.

Qué es un Proyecto mejoramiento escolar

EL Ministerio de educación de Chile propende el nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa. (Mineduc, PME Mineduc, 2021)

Es el instrumento o documento para poder declarar y esclarecer la toma de decisiones en aras de la mejora educativa solicitando recursos e identificando el análisis de instrumentos y la reflexión del PEI sugiriendo poder tomar como unas herramientas para la mejora continua, proponiéndose metas y objetivos acordes a la institución escolar.

Plan Mejoramiento Escolar

En el documento oficial de (Mineduc, 2021) esclarecen los ámbitos orientadores de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.529 y lo dispuesto en el Decreto Supremo 84 de 2020 del Ministerio de Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el nivel de Educación Parvularia comienza su marcha blanca este año 2021, considerando en su implementación los desafíos que deberán abordar los establecimientos este año. En la planificación del PME es importante tener a la vista estrategias de continuidad y complementariedad entre niveles educativos, articulando las dimensiones y subdimensiones del PME de cada nivel es decir deben ser los directivos quienes deben adaptarse a estos nuevos cambios pudiendo concadenar los procesos de mejora de forma efectiva.

La reconfiguración del PME se lleva a cabo en 4 áreas que interceden a la mejora continua de los establecimientos educativos las cuales son sumado a la educación Parvularia:



Extraído de : https://ayudamineduc.cl/sites/default/files/orientacionespme_2021.pdf

El PME como herramienta de mejora es el documento predilecto como explicita MINEDUC pudiendo evidenciar as diversas áreas de mejoramiento, tiene sustanciales diferencias con la Educación básica y media, pero se puede evidenciar el liderazgo, Familia y comunidad, gestión pedagógica, bienestar estudiantil y Gestión de Recursos.

A la par se logra un lineamiento con la visión epistemológica de la educación a través de una visión más holística y constructivista social como se postulada en puntos anteriores.

2. Marco Contextual

En este inciso de delimitara el escenario físico, condiciones temporales y situación general que describen el entorno al PME la investigación es de carácter cualitativa investigativa. De forma general, este contendrá contener aspectos sociales, culturales, históricos, económicos y culturales que se consideren relevantes para hacer una aproximación al objeto del estudio.

En la siguiente investigación se visualizará y evidenciara información a través de la investigación, especialmente las que serán de corte cualitativo, evidenciando en entorno cultural, social, político y económico del sector en el cual se encuentra la institución escolar.

Antecedentes Generales

ANTECEDENTES DEL JARDÍN INFANTIL:		
SALA CUNA CAMINITO DE ESTRELLAS		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		
VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	0811020	948255-5
TIPO DE PROGRAMA /MODALIDAD ATENCIÓN	CÓDIGO JUNJI	RBD PROG. ALIMENTACIÓN
Cardenal Samore 6		
DIRECCIÓN		

Punta de Parra.		TOMÉ
LUGAR/ SECTOR/ POBLACIÓN		COMUNA
CONCEPCIÓN		BIO-BÍO
PROVINCIA		REGIÓN
041-2659545.	990640448	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ.		
REPRESENTANTE LEGAL		
TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI		
DEPENDENCIA		
Cecilia González Suazo.		
NOMBRE DIRECTORA O ENCARGADA DEL JARDÍN INFANTIL		

ANTECEDENTES VINCULADOS A LA ATENCIÓN ENTREGADA:			
NÚMERO DE GRUPOS	1	NIVELES DE ATENCIÓN	1
20		0	20
N° NIÑOS/AS SALA CUNA		N° NIÑOS/AS NIVELES MEDIO	N° NIÑOS/AS ATENDIDOS EN TOTAL

DOTACIÓN DEL PERSONAL:

1	3	1	0
N° EDUCADORA DIRECTORA	N° TÉCNICOS	N° AUXILIAR SERVICIO	N° ADMINISTRATIVOS

OTRO ANTECEDENTES:	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:30-16:30 horas.
ALARGUE DE JORNADA	No Cumple
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y DURACIÓN DEL PEI	2020-2023

ANTECEDENTES ESPECIFICOS:

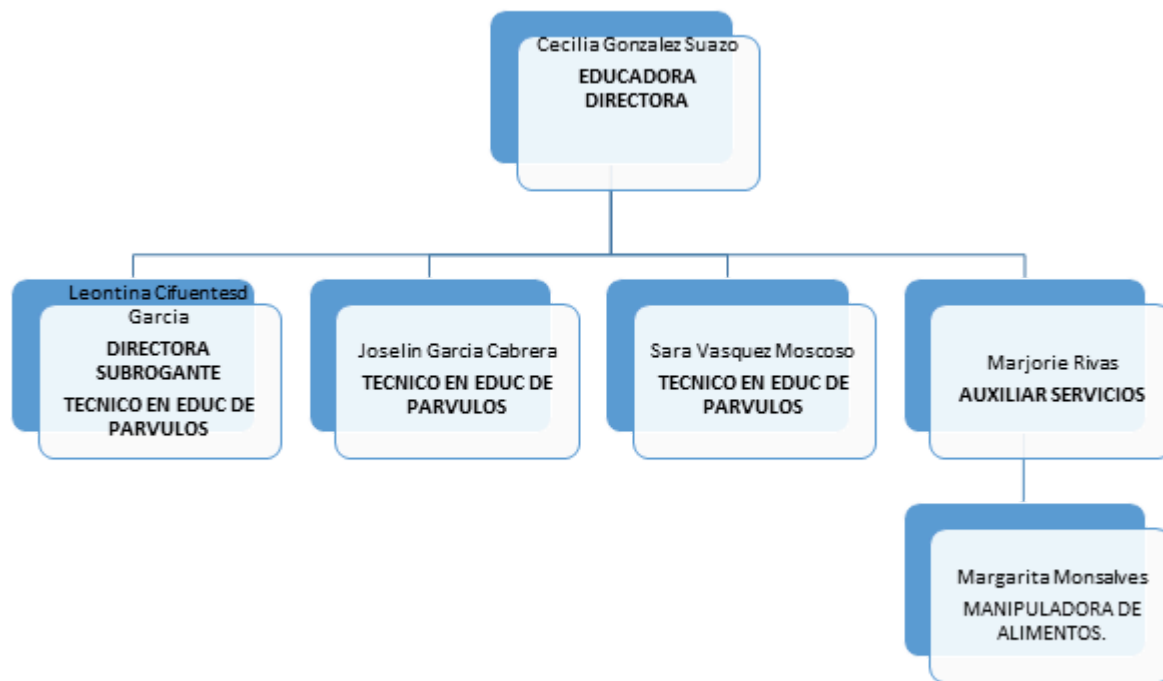
DISTRIBUCIÓN DE NIVEL		
NIVEL	CANTIDAD	MATRÍCULA
SALA CUNA HETEROGENEA	1	20

EDUCADORA- DIRECTORA	HRS CONTRATO
Cecilia Verónica González Suazo	44
TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	HRS CONTRATO
Leontina Verónica Cifuentes García	44
Joselin Lilian García Cabrera	44
Sara Luisa Vásquez Moscoso	44

PERSONAL AUXILIAR:	HRS CONTRATO
Marjorie Margot Rivas San Martin	44

INSTANCIAS	HRS APROX USO	ESTAMENTO A CUÁL VA DIRIGIDO
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	2 HORAS DIARIAS	NIÑOS (AS)
ATENCIÓN A FAMILIAS Y /O APODERADOS	1 HORA 4 VECES SEMANALES	FAMILIA
PREPARACIÓN DE MATERIAL	1 HORA DIARIA	NIÑOS Y FAMILIA
REUNIONES DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	3 HORAS 2 REUNIONES AL MES	COMUNIDAD
CAPACITACIONES	2 DENTRO DEL AÑO.	PERSONAL

ORGANIGRAMA DEL CENTRO EDUCATIVO.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA SALA CUNA:

La sala cuna Punta de Parra abre sus puertas a la comunidad en noviembre del año 2009. En diciembre del año 2010 fue inaugurada con la presencia de autoridades locales dentro de ellos el alcalde de la comuna señor Eduardo Aguilera Aguilera.

El año 2012 a través de encuestas aplicadas a la comunidad educativa donde participan toda la población dando diferentes nombres se le otorga el nombre de sala cuna "*Caminito de Estrellas*". La sala cuna está inserta en la comunidad de Punta de Parra, perteneciente a la comunidad de tomé.

Los padres y apoderados de la comunidad, corresponden en un 60% aproximadamente a personas esforzadas que se desempeñan como: obreros, asesoras del hogar, auxiliares de servicios, vendedoras y dueñas de casa a un 40% a técnicos y profesionales, para los cuales sin distinción se proporcionan óptimas condiciones de cuidados, afectos para sus hijos e hijas.

Atreves de encuesta en terreno hemos realizado nuestra reseña histórica del lugar de donde se encuentra situado nuestro establecimiento estas se realizaron en persona de edad en un rango de 20 a 70 años.

Se visualiza en cómo ha cambiado la vida en la población ya que la juventud se ve un aumento en la drogadicción, alcoholismo, se ha perdido la vida familiar y comunitaria ya que cada cual vive dentro de su propio entorno.

Año 2019 a través de encuesta en terreno hemos realizado nuestra reseña histórica del lugar de donde se encuentra situado nuestro establecimiento esta se realizó en persona de edad en un rango de 19 a 60 años. Se visualiza personas esforzadas que se desempeñan en los programas de pro empleo, jóvenes estudiando cursos superiores como institutos profesionales y universidad, trabajos de manera independiente.

Se ve la población con riesgo social por el aumento de nuevos integrantes a la localidad trayendo un aumento de drogadicción, reiterados robos afectando la vida en familia y comunidad por el temor que ha generado este cambio social.

CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

El entorno de la sala cuna Caminito de Estrellas, está inserta en la comunidad Punta de Parra, perteneciente a la comuna de Tomé, está compuesto en forma inmediata por un jardín “Hojitas de la Parra”, un CECOF

Perteneciente al CESFAM Bellavista, la escuela F447, A metros de esta se encuentra el CET que es el centro de rehabilitación y trabajo, una iglesia Metodista Pentecostal de Chile, una iglesia Pentecostal, una iglesia Ejército Evangélico de Chile, una Capilla Católica, una Sede comunitaria, Un centro de madres perteneciente a la iglesia católica como fuente laboral del sector, la CONAF y la Barraca (que es conocida con el apellido de su fundador señor Alejandro Quiero).

Posee población de dos tipos : Las ubicadas en los cerros de carácter modesta y la localizada a la entrada de esta son de clase media y de carácter urbano , es por ello la importancia de su funcionamiento ,ya que significa apoyo para los padres lo que les permite desempeñarse laboralmente de manera tranquila , mientras sus hijos e hijas permanecen en un lugar grato, seguro y acogedor en buenas condiciones ,pues se les brinda la oportunidad de vivenciar experiencias juntos a sus pares ,recibir cuidado y afecto mientras sus padres laboran o estudian.

Las construcciones de los alrededores son de material ligero la mayoría son de subsidio que da el gobierno a familias que han salido beneficiadas, las de material concreto son en su minoría se ve más en la población a la entrada de Punta de Parra.

En el año 2019 se ha visto un incremento en las mejoras de las viviendas siendo estas de materiales sólidos, seguros y espaciosos.

HISTORIA DE NUESTRA COMUNA

Juan Bautista Pastene (marinero italiano, originario de Génova) y su expedición, fueron los primeros europeos en avistar la bahía de Concepción, donde se ubica Tomé, en septiembre del año 1544.

Según Asta-Buruaga, hasta 1835, Tomé era sólo un paisaje desierto ocupado temporalmente por pescadores que empezó a poblarse después del año 1842, cuando se establecieron los molinos de harina de trigo que aprovechaban el agua de sus esteros para moler el grano.

Las carretas cargadas con trigo llegaban desde Rafael, Coelemu y Chillán, y se les pagaba con un vale de Tomé. En forma simultánea se desarrollaban las industrias de la curtiembre, la jabonería y la tonelería.

En 1850, por decreto del 13 de julio, Tomé pasa a ser capital del departamento de Coelemu. Así se crea la Ilustre Municipalidad de Tomé, que administra localmente el departamento de Coelemu.

En 1858, por Ley de 31 de agosto, fue declarado «puerto mayor».

En 1865, se funda la Fábrica de Paños Bellavista por el norteamericano Guillermo Gibson Délano, empresario minero y molinero, que invirtió el dinero de la venta de harina para adquirir 25 telares en Estados Unidos. Sería el comienzo de una historia textil que haría surgir a la comuna, con las fábricas textiles Paños Bellavista, Sociedad de Paños Oveja (también conocida como "Fábrica Nacional de Paños") y la Fábrica Ítalo Americana de Paños, dejándole grandes dividendos a mediados del siglo XX.

En 1885, el 26 de diciembre, Tomé recibe el título de ciudad

Nuestra Sala Cuna no cuenta con una buena accesibilidad de la movilización colectiva, ya que se debe caminar cerca de seis cuadras a pie para poder llegar, a pesar que el camino este pavimentado, la línea de colectivos no tiene recorrido por el sector.

Nuestras familias se encuentran en un contexto social vulnerable, con carencias económicas y en viviendas precarias, formando esto hacinamiento y pocas comodidades en el hogar, lo cual es riesgoso para las oportunidades de vida.

La mayoría de las madres son jefas de hogar, trabajadoras o estudiantes, con diversa composición de familias como, por ejemplo, nuclear extensa y monoparental, muchas de estas presentan un bajo nivel de escolaridad lo que conlleva a trabajos poco remunerados.

Por eso, la importancia de la Educación Inicial en este sector es prioridad, siendo este un sector vulnerable. Las familias le otorgan una real importancia a nuestra Sala Cuna, es donde los niños y niñas logran estimulación temprana, educación, bienestar y alimentación de primera calidad.

ECONOMÍA

La economía local se sustentaba en la actividad textil que se originó a fines del siglo XIX, con fábricas que producían paños de lana de oveja, principalmente proveniente de la fábrica Bellavista Oveja Tomé (cerrada en diciembre del 2007, rematada en 2010, actualmente funcionando al 2012).

La otra actividad económica de importancia es la pesquera, con la fábrica de alimentos marinos Pesquera Camanchaca, que procesa salmón y el langostino (cerrada desde marzo de 2009 por el virus ISA del salmón. Al 2012, nuevamente volvió a funcionar).

TURISMO

En todo su litoral, Tomé cuenta con más de 19 playas y balnearios desde su límite con Penco al límite con Coelemu en el Norte. Sus playas y caletas más importantes son Playas de Dichato, Punta de Parra, Cocholgüe y Coliumo.

BALNEARIO EL MORRO.

Esta es la playa céntrica de Tomé. Ubicada a tan sólo dos cuadras de la plaza Tomecina (en dirección a la costa), El Morro es uno de los balnearios más atractivos de la Octava Región del Bío Bío. Es de arenas blancas y con excelente oleaje, apta para el baño. Uno de los rincones preferidos por la juventud, para distraerse y compartir.

Colindante a la playa es posible encontrar restaurantes (con vista al mar), pubs, complejos turísticos, un hotel y varias cabañas. Pequeña costanera.

COMUNICACIONES

Tomé tiene dos canales de televisión de recepción por cable: la empresa Mundo Pacífico provee la señal 4 o 19 de NCC TV («Nuestro Canal Comunal») y la señal 2 de G-Visión, canal educativo transmitido por la Escuela Gabriela Mistral de Frutillares.

La comuna cuenta también con cuatro emisoras de radio, una de amplitud modulada, y tres de frecuencia modulada: radio *Aguamarina* 100.5 FM MHz, la radio comunitaria *Onda Ese*, 95.7 FM, radio *Matías de Rafael* 107.3 FM, la radio de la escuela Gabriela Mistral *Radio Nobel* 97.7 FM y la radio *La Amistad* CC 148 AM. Además, cuenta desde el año 2006 con el diario electrónico *Tomé al día* (Tomé, 2021).

IDEARIO DEL SOSTENEDOR

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE TOMÉ.

La educación comunal gestiona articuladamente las políticas educativas, asegurando el acceso universal e inclusivo, que atienda las necesidades propias de cada comunidad educativa, con foco en el aprendizaje de calidad de los estudiantes, una sana convivencia escolar con el desarrollo profesional docente.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE TOMÉ.

Ser reconocida como una comuna que fortalece y moderniza la educación pública, en función de garantizar la formación integral de los estudiantes, acorde al desarrollo social, científico-tecnológico, patrimonio local y medioambiental, avanzando hacia un aprendizaje basado en el paradigma del deber para el derecho.

FOCO DE ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE TOMÉ

Mejoramiento de los niveles de organización interna, articulación curricular, convivencia escolar, espacios educativos y estrategias didácticas del sistema educacional de la comuna de Tomé con el propósito de generar aprendizajes de calidad y asegurar la formación integral de los estudiantes.

MISIÓN DE JUNJI

La misión de la JUNJI es otorgar Educación Parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

IDEARIO DE LA SALA CUNA

VISIÓN: Seremos promotor de un desarrollo integral, donde la niña y el niño sean más independientes de auto valerse, conocer, explorar y ser más reflexivos, más pensante y autónomos.

MISIÓN: Entregar educación de calidad a niños y niñas desde 84 días hasta dos años de edad pertenecientes al sector de Punta de Parra y sus alrededores.

Utilizando como recurso pedagógico el currículo integral a través de materiales de origen natural, que le permitan descubrir y aprender a través del juego.

Fomentando el contacto con la naturaleza y su cuidado centrándose en la pertinencia cultural de la comunidad, con el fin de lograr un desarrollo óptimo en los párvulos donde sean protagonistas de su propio aprendizaje, potenciando sus habilidades intelectuales, emocionales, sociales propiciando el respeto por la diversidad y el medio ambiente.

SELLO: Cuidado del Medio ambiente va de la mano con nuestro entorno y con la conciencia ecológica

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

VALORES

Buscamos fomentar en nuestros niños y niñas la vida saludable tanto física, emocional, artística y social incorporando desde la primera infancia los valores universales, ya que es en ella en donde se encuentran nuestros párvulos pasando así, por una etapa de apreciación de los valores tales como: Amar, sentir alegría y respeto hacia el otro. Valores, que son herramientas para cultivar con el paso del tiempo lo aprendido en nuestra niñez, lo que nos hace humanos, formando el tipo de hombre y mujer que nuestra sociedad requiere en un marco de bienestar físico y en condiciones emocionales.

VALORES

- Solidaridad: Dar sin esperar nada a cambio.
- Honestidad: Actuar con la verdad.
- Igualdad: Trato justo a todos sin acepción de persona.
- Humildad: Aprender amarnos.
- Respeto: Ser tolerante sin pasar a llevar al otro.
- Inclusión: Comprender que todos somos diferentes.

- Fraternidad: Entregar, dar amor y alegría.
- Responsabilidad: Cumplir con los compromisos y horarios.

PRINCIPIOS

- Respeto a la diversidad
- Igualdad de oportunidades
- Trabajo en equipo

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DE LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA

- Principio de Bienestar

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permita sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

- Principio de Unidad:

El niño y la niña como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

- Principio de singularidad:

Cada niña y niño, independiente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de

aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con los diversos estilos y ritmos de aprendizajes.

- Principio de actividad

La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación.

- Principio de Juego

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que, el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

- Principio de Relación:

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

- Principio de Significado:

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica entre otras.

- Principio de Potenciación:

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestro establecimiento, se preocupa de brindar una atención gratuita y de calidad, fortaleciendo en los niños y niñas el bienestar y desarrollo integral, es por ello que a través de la evaluación diagnóstica, el equipo profesional de la sala cuna ha decidido formar y educar a nuestros niños y niñas mediante los postulados definidos en el Currículo Integral, ya que el término "integral" pretende por una parte, destacar que en primer lugar interesa el desarrollo armónico del niño y la niña en todos sus aspectos. De igual manera, destacamos las características más diferenciadoras de esta modalidad en cuanto a sus fundamentos, en el sentido de que "integra" los aportes que diferentes educadores, pensadores y psicólogos.

Este currículo se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el Proceso Educativo debe considerar los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades Psico-biológicas, socio afectivo, psicomotrices, entre otras.

Para llevar a cabo esta metodología, se trabajará considerando los tres ámbitos de experiencias del aprendizaje, con sus respectivos núcleos y categorías. Se seleccionan los aprendizajes esperados, previo diagnóstico, el cual nos permite conocer los aprendizajes previos que cada niño y niña poseen y así potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes acorde a sus necesidades, características y ritmos, dando sentido y dinamismo a los principios pedagógicos de la Educación Parvularia declarados en las B CEP. La evaluación diagnóstica, nos otorga la información para optar por las alternativas de construcción y reconstrucción de los aprendizajes y las formas de medición más apropiadas para nuestros párvulos.

Aquellos principios que concebimos en el aula con más fuerza son los siguientes: Juego, significado, Unidad, Potenciación, Bienestar, sin perder de vista los restantes.

Como Educadores, otorgamos las oportunidades de que cada niño y niña elija de acuerdo a sus necesidades e intereses aquellas experiencias que le permitan sentirse integralmente bien, velamos para que ellos/as sean los reales protagonistas del aula, ya que también estamos conscientes de que cada niño y niña es un ser único e irrepetible, por lo que consideramos y respetamos las características individuales de cada uno en cada situación de aprendizajes, generamos sentimientos de confianza en los niños y niñas con el fin de desarrollar cabalmente sus capacidades, facilitando que se cumpla el principio de potenciación y por ende el fundamento Pedagógico, ya que como adulto mediador, nos preocupamos de ofrecer una cantidad variada de experiencias pedagógicas, considerando la adecuación de éstas a las características del desarrollo y a las condiciones particulares del niño y la niña en un momento dado, principalmente a través de la organización de los “juegos de Áreas”, metodología utilizada en el establecimiento.

Además, declaramos trabajar las experiencias educativas en grupos pequeños y colectivos, con el fin de contribuir a la integración y la vinculación afectiva en nuestros niños y niñas, enfatizando por sobre todo el carácter lúdico en las situaciones de aprendizaje. Destacar que el currículo Integral, postula tres tipos de interacciones de los

niños/as que se modifican según los objetivos, a fin de que su desarrollo, sea equilibrado y armónico en sus diferentes manifestaciones, fomentando a un individuo integral, capaz de enfrentar su mundo y a sí mismo. Estas interacciones son:

- Niño y niña con otros párvulos.
- Niño y niña con adultos.
- Niño y niña con el medio ambiental físico.

El rol del niño y niña en este Currículum Integral y el cual nosotras fomentamos es que el párvulo es un ser participante activo de sus actividades, aprende a aprender de sus experiencias, de sus dificultades, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades, ejercitarse de sus experiencias continuas, poder seleccionar temas, actividades y materiales. También, cautelamos que sean capaces de expresar sus sentimientos y pensamientos a través de juegos, creaciones, conversaciones, dibujos y distintas expresiones artísticas. En este sentido, convergemos con el fundamento Psicológico de este currículo, ya que para nuestro accionar concebimos a los niños y niñas como sujeto activo de su desarrollo, propiciando todo tipo de interacciones con un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.

Como la definición lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas, concibiendo el desarrollo equilibrado y armónico de los niños y niñas en sus diferentes manifestaciones, como una totalidad, ser integrado en sí mismo, con los demás y en el contexto sociocultural e histórico en el que se desenvuelve, es por ello que la formación ciudadana está presente en nuestras prácticas pedagógicas, tales como: el auto cuidado, el respeto hacia su persona y hacia los otros, el autoestima, etc. Como también fomentamos una sana convivencia entre toda la comunidad educativa, a fin de ser modelos entre nuestros párvulos, instalando los derechos declarados en la

Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, promulgada en el año 1990, los principios que emanan de nuestro Referente Curricular: Respeto a la diversidad - Igualdad de oportunidades - Resolución pacífica de conflictos - Trabajo en equipo - Cuidado y respeto por el medio ambiente y los derechos humanos, principios que comulgan con el Fundamento Filosófico de este currículo, siendo su principal objetivo que el párvulo aprenda a dar significados a las relaciones derivadas de su contacto con el cosmos, con el grupo social en el contexto histórico en el que vive y acceder así a su propia humanidad, a su propia perfección. La integración del niño y niña con los demás se plantea como una situación irremplazable, ya que se está hablando de formación humana y por tanto de encuentro, se destaca también la relación del niño/a con su cultura.

Para finalizar, vinculamos nuestra Misión, Visión, Valores y Principios considerando el desarrollo Integral de niños y niñas, el cual se ve favorecido al momento de abordar los aprendizajes en las zonas organizadas para el disfrute y aprendizajes de los párvulos.

Por tanto, nos corresponde facilitar el despliegue de todas las capacidades, a través de un currículo activo y potenciador, con apoyo y participación activa de la familia como el primer agente educativo, comprometiéndolos con el sentido principal de nuestra Misión.

3. Diagnóstico Institucional

Objetivos estratégicos. En la institución escolar tenemos el enfoque para nuestros objetivos de manera que se lleva a cabo dentro de 3 aristas; ámbito pedagógico, ámbito de vinculación y ámbito de gestión. Se da a conocer que la realización de una acción educativa fundamentada en los niños y niñas particularmente en sus necesidades como sujetos que llegan a descubrir y conocer activamente el mundo (Kemmis, 2007)

Unos de los principales puntos a esclarecer y mejorar es el *Ámbito Pedagógico* ya que se debe de poder aumentar la calidad de la formación integral de los niños y niñas, vinculándola a las necesidades y demandas del contexto nacional e internacional, en lo social, tecnológico, científico, cultural y valórico. *Ámbito de Vinculación* con el medio Ampliar el campo de acción entre los diferentes actores externos al establecimiento con el fin de mantener, fortalecer y crear redes de apoyo con ellas. *Ámbito de Gestión* El mejoramiento continuo de la gestión organizacional para lograr eficiencia, eficacia y proactividad de resultados obtenidos, anticipándonos a los desafíos

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Lineamientos generales a través del desarrollo de encuesta en los ámbitos que emanan desde la creación del PEI hacia una implementación futura del PME.

-Fomentar en cada uno de los niños y niñas el cuidado del medio ambiente para su desarrollo, ampliando sus habilidades de expresión, estimulando sus capacidades intelectuales, potenciando el pensamiento creativo, reflexivo y crítico para que los párvulos observen en el mundo de una manera diferente aflorando sus emociones.

-Promover el buen trato, creando vínculos afectivos con los niños y niñas, formando así relaciones interpersonales tanto con el personal, la familia y la comunidad donde se encuentra inverso el jardín infantil.

-Impulsar una vida saludable realizando actividades físicas diarias, planificadas y evaluadas, talleres de cocina saludables acorde a la edad de los lactantes. De esta manera promover una vida de acuerdo a los valores actuales de nuestra sociedad enfocados en un bienestar de los niños y niñas.

AMBITO O DIMENSIÓN	SUB-AMBITO	OBJETIVO(S) ESTRATÉGICO(S)
Liderazgo	Liderazgo de la Dirección	Mejorar la calidad de la gestión técnica administrativa, mediante la actualización de reglamentos y normas para el buen funcionamiento de la Sala Cuna.
	Liderazgo de la Educadora Pedagógica	Mejorar los aprendizajes de los niños y niñas mediante un diseño de currículo pertinente y coherente con los diagnósticos, lineamientos técnicos institucionales y las B.C.E.P.
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Potenciar el liderazgo educativo de los equipos técnicos

	<p>pedagógicos a partir de la experiencia y el saber institucional contribuyendo el fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad.</p>
<p>Enseñanza y aprendizaje en el aula</p>	<p>Diseñar estrategias pedagógicas acorde a la edad de los niños y niñas para su desarrollo evolutivo, cognitivo, integral, inclusivo y social.</p>
<p>Apoyo al desarrollo de los niños y niñas</p>	<p>Elaborar estrategias de aprendizajes a niños y niñas, flexibilizando los distintos ritmos de aprendizajes.</p>
<p>Formación</p>	<p>Construir un proceso de formación permanente y continuo dando formación valórica, seguridad, y confianza a nuestros niños y niñas.</p>
<p>Formación y Convivencia</p>	<p>Implementar desarrollar y ejecutar un programa de convivencia escolar que permita potenciar una convivencia sana al interior y al exterior del establecimiento entre todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>
<p>Convivencia</p>	

	Participación y vida democrática	Mejorar los niveles de participación de los actores de la comunidad.
Gestión de Recursos	Gestión de recursos financieros	Optimizar recursos financieros a través del control y seguimiento de estos recursos
	Gestión de recursos educativos	Optimizar recursos materiales a través de la delegación de funciones.
Gestión y Desarrollo de Personas	Gestión de personas	Difundir reglamentos, normas y procedimientos que permitan el buen funcionamiento técnico y administrativo del establecimiento
	Gestión profesional docente	Mejorar las prácticas pedagógicas, por medio de fortalecimiento de la pedagogía juegos de área.

EVALUACION DEL PEI

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES:

El presente PEI contempla para el año 2021 a 2025 las siguientes evaluaciones.

1. Se realizará en el mes de agosto una evaluación de proceso cotejando los avances alcanzados en relación a los objetivos estratégicos de la sala cuna , a fin de retroalimentar el proceso en todos sus ámbitos, involucrando la participación de la totalidad de la comunidad educativa.
2. En el mes de enero se evaluarán los objetivos estratégicos correspondientes al segundo semestre, cotejándolos con lo programado para el período. Además, se realizará proyección cualitativa para el nuevo período.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	PERÍODO
1. En CAUE Análisis de FODA	● Abril-mayo-junio
2. Definir objetivos estratégicos del PEI	● Junio
3. Evaluación y seguimiento del PEI	● Enero 2021 -2023.
4. Evaluación de proceso Formativa	● Agosto
5. Evaluación Final y Proyección año 2021	● Enero

¿Para qué vamos a evaluar	¿Qué vamos a evaluar?	¿Cómo vamos a evaluar?	¿Cuándo vamos a evaluar?	¿Con que vamos a evaluar?
---------------------------	-----------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

Para realizar seguimiento del Proyecto educativo	Los Aprendizajes de los niños y niñas	Recogiendo información durante el Proceso educativo	Periodos de: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Formativo • Sumativo 	A niños y niñas <ul style="list-style-type: none"> • Pautas edumétricas • Registro de observaciones • Hojas de cotejo IEPA, Instrumento de evaluación para el aprendizaje
Para evaluar avances y cumplimiento de objetivos y metas	Contextos del Aprendizaje	Realizando una evaluación cualitativa y cuantitativa	Durante todo el Proceso	
Para evaluar avances en los aprendizajes de los niños y niñas	Cumplimiento de Objetivos, metas, programas y/o proyectos	Realizando una evaluación diferenciada	Periódicamente durante cada Planificación	
Para readecuar objetivos y metas.	Todas las Dimensiones del PEI (Objetivos)	Revisando los avances y trabajo realizado y planificado para cada Dimensión	Semestralmente	A las familias a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas • Registros de participación y asistencia.
Para reflexionar y analizar resultados	Todas las Dimensiones del PEI (Objetivos)	Revisando los resultados de los objetivos y reflexionando entorno a	Semestralmente	Al Personal <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Precalificaciones • Anotaciones de Mérito • Encuesta

		las mejoras propuestas.		
--	--	----------------------------	--	--

VIGENCIA PEI	: 4 años
SEGUIMIENTO	: 1 vez al año

VALIDACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2021

- FUNCIONARIAS ESTABLECIMIENTO**

N°	NOMBRE FUNCIONARIO/ A	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO/FUNCIÓN	FIRMA
1	Cecilia Verónica González Suazo	11.536.966-0	EDUCADORA DIRECTORA	
2	Leontina Verónica Cifuentes García	14.243.244-7	TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	
3	JoselinLilian García Cabrera	14.585.207-2	TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	

4	Sara Luisa Vásquez Moscoso	18.361.451-7	TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	
5	Marjorie Margot Rivas San Martin	15.393.678-1	AUXILIAR DE SERVICIOS	
6	Margarita Viviana Monsalves Vera	11.774.785-9	MANIPULADORA	

Desde el año 2015 a la fecha se comenzaron a gestar acciones que surgen de los objetivos anteriormente planteados. De esta manera, las metas con las cuales cuantificaremos dichos objetivos representarán la aseveración de nuestras aspiraciones como institución educativa de calidad. (Chile, 2020) Se busca como que las metas reflejen nuestro compromiso por entregar educación de calidad: profesional, rigurosa y reflexiva, y además distinguirnos como una institución que posea un sello inigualable: formar una gran familia educativa y vivir los principios y valores humanos fundamentales.

En relación a lo mencionado, nuestras metas serán: A largo plazo: Corto plazo, Mediano plazo y Largo plazo.

Niñas y niños felices y ávidos por aprender día a día Sala de actividades que posean sus propios materiales didácticos, los que se organizarán sistemática y cuidadosamente. Reuniones pedagógicas y directivas armónicas y generadoras de ideas y acciones enriquecedoras del Proyecto Educativo Institucional Queremos contar con la participación del Centro de las Familias en los Consejos del centro educativo. Haciendo fuerte hincapié en el PEI e incorporación y ratificación por la comunidad escolar conjunta, reestructurándolos según requerimientos de los diferentes estamentos de la institución.

Material didáctico, y recreativo que asegure el buen desempeño de nuestros proyectos institucionales. Niñas y niños generadores de sus propios aprendizajes, investigadores, ingeniosos, con un alto nivel de comprensión y estrategias de aprendizaje, dinámicos, creativos, colaboradores y solidarios. Comunidad escolar solidaria, rigurosa, disciplinada, armoniosa, afectiva y emprendedora. Profesionales que investiguen dentro del aula en conjunto con el contexto social con un fuerte enfoque constructivista social y una horizontalidad de toma de decisiones.

3. Análisis de resultados

Encuesta y análisis

Se evidencian los resultados de la encuesta tomada en el año 2021 en la población Punta de Parra llegando a las siguientes primicias:

Dimensiones	Aspectos de análisis	Fortalezas	Oportunidades de mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los educandos.	La diversificación de criterios y lineamientos entregados y que son adoptados en la realización de las clases. La promoción del aprendizaje colaborativo e intercambio de prácticas en los educadores.	La gestión de aula y el fortaleciéndolos a través de una trayectoria de desarrollo profesional docente que permita a los profesores alcanzar un nivel de desempeño óptimo pedagógico.

Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo, directora, profesionalización de la directora.	La ampliación del equipo de liderazgo, lo que permite descongestionar la gestión y generar nuevos líderes que asumen tareas y responsabilidades en el mejoramiento del establecimiento.	La comunicación efectiva de la visión, metas y objetivos semestrales a toda la comunidad educativa y el alineamiento de todos con esa visión compartida.
Convivencia Escolar	La comunicación efectiva de la visión, metas y objetivos semestrales a toda la comunidad educativa y el alineamiento de todos con esa visión compartida.	La estructura organizativa que ha permitido a las educadoras a trabajar de forma articulada y con foco en la prevención y resolución pacífica de problemas.	Involucrar en mayor medida a las Educadoras (asistentes de aula) altas expectativas de los apoderados y fortalecer así la autoestima académica y motivación.
Gestión de los recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos en infraestructura.	Se ha logrado asegurar el financiamiento y sustentabilidad del establecimiento a través de la gestión de matrícula y asistencia. Disponibilidad de	Optimizar aún más los procesos de gestión de los recursos y la comunicación en este ámbito con el sostenedor.

		recursos materiales y financieros para dar respuesta a las necesidades detectadas y sustentar las actividades educativas de los educandos	
--	--	--	--

Conclusión de análisis de autoevaluación 5 dimensiones

I) ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?

Se debe asegurar la implementación marco instruccional y el avance eficaz de los profesores en la trayectoria profesional docente que este propone es decir una profesionalización y diversificación de herramientas. Bajo esta estrategia se avanzará significativamente en las brechas de gestión de aula.

II) ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?

Se requiere seguir progresando en la comunicación de la visión, metas y objetivos que se han trazado para el mejoramiento permanente del establecimiento y lograr el involucramiento de toda la comunidad en ellos a través de la sensibilización de la comunidad.

III) ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?

Se ha mejorado la gestión de esta dimensión, demostrándose la pertinencia de las inversiones en las necesidades detectadas y garantizando un financiamiento que permite la sustentabilidad de la institución a la par abrir los procesos de gestión a involucrar mas actores internos en esta gestión.

IV) ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados y recursos?

Asegurar disminuir las brechas de aprendizaje ocurridas durante el último año y abordarlas con planes remediales basados en la priorización, inyectar mayor cantidad de recursos en sensibilización a los usuarios y comunidad, a la par profesionalizar a la planta docente Educadoras de párvulo.

5. Plan de mejoramiento

El siguiente documento programa de mejoramiento educativo, PME en el jardín, es el resultado de sistematizaciones de las decisiones y acciones que se consideraran para mejorar las áreas críticas y consolidar aquellas que se encuentran menos fortalecidas. A partir de los resultados obtenidos en el diagnostico institucional PEI I y la triangulación realizada con las siete áreas del modelo de gestión de calidad, podemos determinar que el plan de mejoramiento estará acorde a las dos siguientes áreas:

Familia y Comunidad: Diagnostico de actores que interceden en los procesos de EA internos y externos, las educadoras, técnicos, familia y pudiendo tener claridad del qué saben las familias a través de los cambios de Percepción en el equipo de profesional, a través de un programa de Educación y estrategias de participación, considerando las necesidades y características de las familias y el entorno.

Competencias del personal/ Recursos Humanos del conocimiento: Diagnostico a educadoras de párvulos para conocer sus habilidades, conocimiento de su rol y comunidades de aprendizaje, haciendo un programa de fortalecimiento de habilidades y taller de conocimiento de su rol y nuevas estrategias didácticas de enseñanza.

Objetivos y metas

Área II: Familia y Comunidad

Área II:	Familia y Comunidad Objetivo Estratégico: Generar un cambio en la percepción de los actores internos para fortalecer la participación de la familia dentro de las distintas instancias planificadas por el jardín infantil y sala cuna.		
Línea de acción	Actividades Metas	Plazos-Años	Recursos
	Diagnóstico actores Internos y Externos Realizar encuesta a las educadoras de párvulos y para saber su percepción, respecto a la participación de la familia en las actividades planificadas en el Sala cuna. % de encuestas respondidas por las educadoras de párvulos 100% de las educadoras de párvulos responde encuesta de expectativas	2 a 3 semanas	Impresión y Recurso Humano.
Encargada de vinculación con el medio Directora y Educadora de Sala Cuna. Material de oficina existente en el establecimiento - Recurso Humano.			
Área II:	Familia y Comunidad Objetivo Estratégico: Generar un cambio en la percepción de los actores internos fortaleciendo la participación de la familia dentro de las distintas instancias planificadas para y por la sala cuna.		
Línea de acción	Actividades Metas	Plazos-Años	Recursos
	Planificar sesiones del programa de acercamiento al equipo profesional y técnico respecto a la participación de las familias en las actividades generadas por la Sala Cuna	1 año	Impresión y Recurso Humano. Coctel, Tríptico e implementación de
	Organizar talleres con tema de interés de los padres y apoderados de todos los niveles educativos	1 semestre	herramientas de participación Online, Internet.
	Diseñar instrumentos para informar a las familias de los aprendizajes que van desarrollando sus hijos e hijas en cada nivel educativo.	1 año / Mensual	

Encargada de vinculación con el medio directora y Educadoras de Sala Cuna. Material de oficina existente en el establecimiento - Recurso Humano, diseñador.	
Costo	\$ 1.200.000

Área III Competencias del Personal

Área III:	Competencias del Personal Objetivo Estratégico: Fortalecer entre las educadoras de párvulos el trabajo en equipo, la autocrítica, competencias pedagógicas didácticas y conocimiento de su rol a través de la implementación de comunidades de aprendizajes al interior del centro educativo y cursos CPIP.		
Línea de acción	Actividades Metas	Plazos-A ños	Recursos
	Aplicar Evaluación de conocimiento de su rol dentro del establecimiento	1mes semanas	Impresión y Recurso Humano.
	Informar resultados obtenidos a las educadoras de párvulos		
Encargada de evaluación responsable: directora Material de oficina existente en el establecimiento - Recurso Humano.			

Área III:	Competencias del Personal Objetivo Estratégico: Implementar comunidades de aprendizajes al interior del centro educativo y cursos CPIP.		
Línea de acción	Actividades Metas	Plazos-Años	Recursos
		1 mes	Impresión y Recurso Humano.
	Favorecer en las educadoras de párvulos el trabajo en equipo, la autocrítica y conocimiento de su rol a través de la implementación de comunidades de aprendizajes al interior del centro educativo y /o perfeccionamiento.	1 año	Coctel, Tríptico e implementación de herramientas de participación Online, Internet.
	Aplicar evaluación de cada taller y sesiones realizadas.		CURSOS CPIP
	Evaluación del impacto del Programa de Fortalecimiento y satisfacción profesional.	1 año / Mensual	Movilización, viatico y flexibilidad Horaria.
Encargada de vinculación con el medio directora y Educadoras de Sala Cuna Responsable. Material de oficina existente en el establecimiento – Recurso Humano Capacitadores y docentes con expertis en Didactia y evaluación.			
Costo	\$ 2.400.000		

Se propone evaluar el desempeño de los diversos trabajadores de la educación en la institución escolar, a fin de mejorar sustancialmente la calidad de educación ofrecida a nuestra comunidad. Se quiere lograr crecer y prolongar como institución educativa, por lo cual se evalúa constantemente los diferentes estamentos o áreas que componen nuestra institución, la cual estará a cargo de un equipo de gestión conformado por miembros; directora/ parvulario, Educadora y representantes de la comunidad escolar centro de padres.

Este equipo de gestión tendrá además la misión de promover un compromiso comunitario en relación a la evaluación del desempeño docente, sus fortalezas y debilidades y la proposición responsable y consecuente de estrategias de solución. La evaluación se realizará de acuerdo a los indicadores que se desglosan de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional, según cada área y a los sugeridos en la “Sala cuna Caminito de Estrellas”. A partir del Diagnóstico institucional realizado cabe mencionar que el centro educativo posee varios aspectos positivos, como es el liderazgo efectivo con estamentos de manera vertical por parte de la dirección con un alto nivel de trabajo que permite hacer mejoras en los procesos de gestión, la calidad del personal y la infraestructura, el reconocimiento por parte de la comunidad, la buena evaluación en el ámbito pedagógico por parte de las familias. Se evidencia y el contar con un personal profesional con un alto nivel de experticia, generado a partir

de la participación en el levantamiento de evidencia y al responder las preguntas de las encuestas, donde observaron que existen muchas acciones que se desarrollan, pero el problema radica en la forma de cómo se están haciendo. Todo lo anterior genera un paso inicial para la implementación de una gestión de calidad dentro del establecimiento. Con el análisis y triangulación realizada con la información recabada, validando a la comunidad a través de un Modelo de Calidad no arbitrario a la realidad del sector, se observa que la mayoría de las áreas presentan un nivel de satisfacción aceptable y en

el levantamiento de evidencia, la mayoría de los descriptores de cada área se encuentran en un nivel mínimo. Debiese ser evidenciado como la base del proyecto de mejoramiento, en este caso será considerado solo esas áreas ya que la institución escolar cuenta con buena infraestructura sin desmedro de la calidad de su personal.

Es por ello que las áreas que se encuentran con mayores necesidades de mejora al interior del jardín infantil son la de Familia y comunidad, aunadas a un perfeccionamiento de los recursos humanos y del conocimiento, pudiéndose actualizar y adquiriendo nuevas capacidades que enriquezcan el actuar pedagógico.

Bibliografía

Baquero, L. V. (1996). *El aprendizaje Social*. España: Aique.

David, H. (2008). *Hacia una Buena Escuela. Experiencias y lecciones Área de Educación*. Chile: Fundación Chile.

Kemmis, S. (2007). *Hacia una escuela socialmente crítica*. Valencia: Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes, S.A.

Mineduc. (2021). *Plan de Mejoramiento Educativo : Herramientas de planificación y gestión en la educación*. Chile: DEG.

Mineduc. (Agosto de 2021). *PME Mineduc*. Obtenido de PME Mineduc: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>

Mineduc. (Agosto de 2021). *Proyecto de Mejoramiento Escolar*. Obtenido de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>:
<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>

Monereo. (2003). *Entramados métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo*. España: Edebe.

Salas, F. F. (2009). *“El mejoramiento continuo en las escuelas”*. CHILE: FONIDE.

Tomé, M. d. (Agosto de 2021). *Tomé*. Obtenido de Tomé: <https://www.tome.cl/>

ANEXOS

PEI “Caminito de Estrellas”

<https://me-qr.com/data/mobile-pdf/640537>

PME Ministerio de Educación

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>

Lineamientos Educación Parvularia , Mineduc.

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/12/LINEAMIENTOS-E-P-2021-1.pdf>

Anexo: Encuesta Comunitaria

<https://me-qr.com/data/mobile-pdf/641416>

